

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Nr. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA,

San Narciso Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS—Están en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Balen: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIJA—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri.

Hoy es obligación de oír misa.

AFRECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.		Evaporómetro	
					MM.	MM.	MM.	MM.
27	10 n.	14°	758'6	91°				
28	7 m.	13'3	758'8	97°				
29	2 t.	13'5	754'5	94°	26 6		0'	

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reolo.		
E.		Cub Lluève.	Declin. del Sol á 12 h. 13° 33' 13" Austral.
NE.		Id. id.	Salé el sol á 6 h. 29' 38" t. m.
NE.		Id. id.	Se pone á 4 h. 57' 43" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 43' 49" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes 29 de octubre, 52 función de abono.—La zarzuela en 3 actos. Los diamantes de la Corona.—Entrada, 4 rs.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la zarzuela nueva en este coliseo, titulada: Azon Visconti.

CIRCO BARCELONES.—Función núm. 39 de abono para hoy martes, aunque no pública por participar de ella la sociedad „Circulo Tertuliano”, en union con los señores abonados.—La comedia en tres actos: **Batalla de damas**; dando fin con el baile, **El abate enamorado**. A las siete y media.

Mañana se ejecutará la linda comedia, **El sol de invierno**; pasado mañana la comedia en tres actos, años hace no ejecutada, **Me voy de Madrid**; y el sábado siguiendo una inveterada costumbre, el drama en 7 actos, **D. Juan Tenorio**. Para estas funciones se espenden desde hoy los billetes en Contaduría.

Servicio de la plaza para el 29 de octubre de 1861.

Jefe de dia, don Eduardo Noutvilas y Alsina, coronel, primer comandante del batallon Provincial de Barcelona.—Parada, Isabel II.—Hospital y provisiones, Málaga.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Si el aguacero que cayó ayer en esta capital, entre una y dos de la tarde, hubiera sido de alguna mayor duracion, indudablemente se habrian lamentado desastres. En al-

gunos barrios de los arrabales é inmediatos al gláeis de las derruidas murallas se habian empezado á concebir serios temores.—Uno de los trenes del ferro-carril del Centro se vio envuelto entre Molins de Rey y Martorell en la mas espantosa tormenta, sin que felizmente experimentara la menor averia.

—Anteayer falleció repentinamente en la villa de Gracia, la esposa del Excmo. Sr. Don Jacinto Félix Domenech, ex-ministro de Hacienda.

—En Gerona está llamando la atencion de las personas curiosas el gabinete de figuras de cera del señor Malagarriga.

—Han sido aprobados por la Junta superior de ventas el remate del solar O, en la manzana 25 del ensanche; los de H, I, O, K, L y M de la manzana 22; y los A, B, C, D, E, F, G, H y P de la 20, situadas en las antiguas murallas de esta capital.

—El *Ampurdanés*, demostrando su sentimiento por el fallecimiento del señor don Calixto Bello, juez de primera instancia de Manresa, le dedica, como el *Manresano*, un articulo necrológico, ensalzando las virtudes de dicho señor, y deplorando como aquel, que la señora y familia del probó y celoso juez que fué de Figueras, no puedan conseguir una corta dotacion del gobierno, y los recomienda á los figuerenses hasta que aquel resuelva lo que tenga por conveniente.

—Anteayer gustó tambien bastante en el Olimpo la comedia «Un agente de policia», y la pieza «Con amor y sin dinero». El jueves tendrá lugar en aquel teatro la inauguracion de las funciones de una nueva sociedad dramática que actuará, segun dicen, todos los jueves.

—Dice el *Manresano* que ya se está colocando la palanca de hierro sobre el Cardener. Dice el propio periódico que el señor Gobernador civil de esta provincia fué obsequiado á su paso por aquella ciudad con un abundante refresco. Se detuvo á examinar detenidamente los colegios de 1.^a y 2.^a enseñanza, enterándose de los obstáculos que se oponian para realizar una plaza y paseo al rededor de la magnífica iglesia de Santo Domingo, mejora que tiempo hace la reclama la poblacion. Antes de marchar autorizó la creacion de una sociedad de recreo que se titulará «Casino de artesanos», aprobando su reglamento. Tambien estuvo en aquella ciudad el prestidigitador señor Canonge, que dió algunas funciones en el teatro del Casino Manresano.—Los manresanos esperan la visita del Ilmo. Sr. Obispo de Vich, que debe llegar uno de estos dias á aquella ciudad.

—En una relojeria de esta capital hemos visto un reloj de bolsillo, cuya tapa posterior sirve de porta-monedas.

—La aplaudida comedia del señor Ayala, *El tanto por ciento*, que con notable aceptacion sigue representándose en el Circo, fué muy bien recibida anteanoche en el teatro de Oriente, donde se puso en escena por vez primera con mucho aplauso, en el que tuvo una buena parte el esmerado desempeño de la comedia por la compania de aficionados. Igual aceptacion ha tenido recientemente esta comedia en el teatro del vecino pueblo de San Andrés de Palomar.

—Leemos en la *Epoca* del sábado:

«Hemos tenido ocasion de ver una lindisima corona que los voluntarios de Cataluña que tomaron parte en la campana de Africa, ofrecen al general Ros de Olano. Es un trabajo de sobresaliente mérito, debido al artista de Barcelona D. Joaquin Fábregas de Fábrega. Sin descender de una minuciosa descripcion de las bellezas que atesora esta alhaja, porque seria larga y dificil de hacer en corto espacio, diremos que es digna del objeto á que se destina y de figurar en la próxima exposicion de Londres.»

—Dice la *Correspondencia* del 26: «Ayer llegó á Madrid el señor D. Narciso Munturiol, inventor del *Jetíneo*, llamado por el señor ministro de Marina, con objeto de ponerse de acuerdo sobre el punto y módos más á propósito para la construccion de un bateo-paz de 1.200 toneladas.»

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

** Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerari.
El vapor-correo *Vifredo* saldra de este puerto el 31 para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; admite cargo para Sevilla. Véase el anuncio «vapores-correos de Canarias.»

** Vapores sevillanos.—Con motivo del tiempo y no habiendo podido verificar y descarga el vapor «Guadalete», saldra el 31 del corriente para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio)

—La ESTERERIA.—La de la calle de los Baños ha pasado del n.º 4 al n.º 7 de la misma calle.

El vapor español «Hamburgo», su capitán don Francisco Argentó, saldrá hoy, á las diez de la noche, para Santander, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña: admitiendo carga para Sevilla.

Se recomienda la venta de una parte que un socio tiene en una fábrica en Ripoll. Se recomienda el anuncio pérdida de una pulsera de oro.

Las personas que tienen pedidas ó necesiten aguas, pastillas, ó sales legítimas de Vichy, pueden pasar á recogerlas al depósito de la compañía, frente la Aduana, número 3, agencia.

Depósito de pomada africana: hace crecer y tiñe el pelo. Cambios Viejos, n. 1.

Se recomienda el anuncio de la salida del vapor «Cid», para Gibraltar y escalas, el día 30 del corriente.

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbanó, n. 3.

La BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, núm. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquín Francisco Palahi.

HABILIDADES DEL PENSAMIENTO Y LA DISCUSION.

El hecho de la quema de libros en Barcelona ha dado lugar, como esperábamos, y como debió preverlo el gobierno, á unos cuantos artículos de grande espectáculo, y á otras tantas mentirijillas de los mas ardientes defensores de la discusion y de la propagacion de las luces. El público de Barcelona no tuvo mas noticia de este hecho que las que le dimos los periódicos de esta capital. Sin embargo el *Charivari* que debe gozar de la perspicacisima vista de los nuevos y flamantes espiritados, columbró en la *Esplañada* á un cura agitando furiosamente un crucifijo, y al pueblo barcelonés enterito ahullando desaforadamente al rededor de la hoguera. ¡Bárbaros! Y esto debe ser verdad, por que tambien lo vió el *Times*, erizadas de espanto las rubias guedejas. Y lo han visto tambien los periódicos mas formalotes dedicados á la noble tarea de hacinar materiales para la futura historia de los tiempos actuales. Debe ser verdad tambien por que lo han confirmado con dichas autoridades estrangeras los periódicos españoles que viven en la zona tórrida del patriotismo.

Que los estrangeros vean tan claro y á tanta distancia no nos estraña ni sorprende. El celebre viajero Arago, uno de los muchos Ulises de la nacion vecina, al cruzar montado en su nave como Sancho Panza en su jumento, por frente de Barcelona, no solo vió el castillo de Monjuich, que está al alcance de la vista mas vulgar, sino que con el auxilio de su catafejo, pudo distinguir á las señoritas que se paseaban por la Rambla apoyadas en el brazo de los frailes. Y eso que no se habia abierto todavia el portillo de la Paz, y que los conventos estaban reducidos á pavesas.

Que la obra de Arago se publique en castellano ilustrada con grabados, pase: no es en el Indice, y ademas es obra muy entretenida. Pero que se citen con toda formalidad las falsedades del *Times* y compañía, bien que protestando de que los brutos no somos los españoles, sino el ministerio que nos gobierna, es algo mas bárbaro y antipatriótico que las chamusquinas de librotés.

Pero no pone la pluma en nuestra mano el deseo de notar estas singularidades y eccentricidades de nuestros independientes colegas; sino el gusto de presentar á nuestros lectores un ejemplo de cómo los periódicos que tienen estancada para su uso particular la evidencia de principios, la firmeza de convicciones, y la lógica, argumentan contra los pobres doctrinarios, poniéndonos como ropa de Pascua, por quitame allá esas pajas.

Nuestros lectores recordarán que no usamos de rodeos ni de frases de doble sentido para decir lo que pensábamos de la tan cacareada quema de libros. Recordarán que condenamos esplicitamente el hecho y reprobamos la conducta del gobierno, recordarán que reprobamos tambien los argumentos *ad terrorem* de las oposiciones, y sus exageraciones, y que para dejar las cosas en su lugar, dirigiéndonos principalmente á los partidarios de la omnimoda libertad de la Iglesia, y su completa independencia del Estado, dijimos que no poníamos en duda, ni podia ponerse, el derecho y el deber en que está la Autoridad eclesiástica de condenar las doctrinas anti-religiosas. Hasta ahora nadie ha sostenido lo contrario, bien que por medio de mil vueltas y revueltas se procura imbuir en el ánimo del pueblo, lo que en la esfera de la ciencia y dentro de los mismos principios democráticos seria imposible sostener sin negar la verdad del catolicismo, y sin revelarse contra lo que, al abrigo de la elástica distincion entre lo espiritual y lo temporal, se aparenta acatar con veneracion y respeto.

El Pensamiento Español, que con muchísima razon cree y sostiene que á la política no...
deben sacrificarse la religion ni la moral, que para ser buen ciudadano es preciso ser antes
hombre de bien, que se horroriza y espeluzna al ver como el periodismo y la disputa
exacerbando los ánimos privan de su natural luz al discurso y atropellan por todo, coga
la tijera, corta un trozo de nuestro artículo, y calificando nuestras pobres frases con una
benevolencia que le agradecemos, sin poner en ellas una sola tilde, y sin decir nada, nos
presenta como defensores de un acto que terminantemente reprobamos, por el gusto de
anotar una discordancia entre la nota aguda de la *Discusion* y la nota grave de nuestro
mitigado liberalismo.

El *Pensamiento*, en esto y otras cosas mucho mas liberalisco que nosotros, no hizo sino
valerse de un recurso muy usado y corriente en el periodismo, y que nosotros no em-
plearemos jamás, por juzgarlo contrario á la ley de Dios y especialmente al octavo de sus
Mandamientos. Si se tratase de un periódico *despreocupado* no haríamos alto en esa espe-
cie de licencia prosáica ó tranquila antidialectica, pero tratándose de un periódico de
manga tan estrecha y tan lleno de escrúpulos de monja, como que el escándalo es en esta
caso mucho mas pernicioso, lo que en otro periódico seria falta levisima, nos parece en
el *Pensamiento* grave culpa, de que debe arrepentirse y confesarse. Podríamos argüirle
con el primer libro de teologia moral que nos viniese á la mano; pero como ciertas ver-
dades están al alcance de los escritores mas profanos y paganos, nos contentaremos con
recordar un precepto ó un consejo que dá Ciceron al historiador, y que además de en-
cerrar una ley histórica aplicable al periodismo, encierra una ley moral, que es lo mas
importante. Ciceron que no conocia ni de vista al padre Larraga, decia sin embargo:
*Quis necesse primam esse historie legem ut ne quid falsi dicere audeat, deinde NE QUID VERI DI-
GERE NON AUDEAT, ne qua suspicio gratis sit in scribendo, ne qua simultatis?* Aplique el cue-
nto el *Pensamiento* español, y perdonenos la pedanteria de la cita en gracia de la bondad y
oportunidad del consejo.

La *Discusion* que tambien ha venido al mundo para limpiar la atmósfera de pestien-
tes miasmas, que no transige con las picardigüelas y malas mañas de los partidos, cuyo
título le impone el deber de no quebrantar á sabiendas las mas sencillas leyes del racio-
cinio, tan presuntuosa con su lógica hegeliana, que de buenas á primeras niega el don
de discurrir con acierto á los que no tenemos ojos de águila para encarnarnos, sin pesta-
ñear, con el esplendente sol de la democracia; hostigada por su cofrade y antipoda, sin
recomendarse á Dios ni al diablo nos descarga una papirotada de lo lindo. «El *Diario* de
Barcelona (dice) aplaude las quemas de libros verificadas en aquella capital. Estamos
seguros de que los catalanes en su inmensa mayoría rechazan esta opinion del *Diario*.
Baste decir que á este diario se le mira en *Barcelona* como en *Madrid* á la *Corres-
pondencia*. Sentimos que el órgano ministerial barcelonés diga que la democracia
misma no rehúsa á la autoridad eclesiástica la facultad de quemar libros. Como nos-
otros no queremos engañar, diremos que la democracia no autorizaria ni consentiria se-
mejantes in calificables actos.»

Si la *Discusion* hubiese leído nuestro artículo faltaria á la verdad á sabiendas, defecto
que seria muy impropio de una virgen tan pudibunda como la democracia. Creemos que
no lo leyó, pero que deberia haberlo leído antes de juzgarlo y calificarlo. La *Discusion* le-
vó el retazo del *Pensamiento*, que se estará riendo á carcajadas de tanta candidez. Pero
en los párrafos aislados que transcribió el *Pensamiento* autorizaban á la *Discusion* para
atribuirnos lo que en ellos ni por asomo dijimos.

En cuanto á la inculpacion de otro género que envuelven las palabras de la *Discusion*,
na despreciamos con todo el desprecio que merece, y apelamos al público imparcial para
que falle en la cuestion que ha motivado estas lineas, no de qué parte está la razon, sino de
qué parte están la imparcialidad, la lealtad en la discusion, la claridad y franqueza, y la
buena fé. En este punto no tememos la comparacion con ninguno de los periódicos que
otras basean de independencia, y que para tenerla hondamente arraigada en el corazón,
la cacarean demasiado.

J. COLL Y VEHÍ

Recibimos por el correo de hoy un número del *Elamor*, que nos dedica un suelto en su
acostumbrado estilo Pindarico. Aplaudimos la vehemencia del estilo, pero desmentimos
el hecho de haber aplaudido la quema de libros.

La *Iberia*, sentando como verdad el mismo hecho falso, cita aquellos versos tan sabi-
dos de *Si el sabio reprueba malo*. Por de contado se reserva, para su uso particular el pa-

del de *sabio* desmintiendo con tan poca modestia su sabiduria, que reconocemos y acatamos. Pero los sabios no tienen tampoco el privilegio de faltar á la verdad.

La *Discusion* vuelve á zurrarnos, despues de transcribir los párrafos que copió el *Pensamiento*. Creemos que el periódico democrático hizo lo que debía haber hecho el día anterior: parecemos que leyó el artículo, que conoció la injusticia con que nos habia tratado, y que sale del paso como puede.

En cuanto al nuevo argumento *ad hominem* que nos hace la *Discusion* y que precisamente es el que nosotros hicimos al gobierno para demostrarle la inconveniencia é inoportunidad de la quema de libros, debemos contestarle que no solo tenemos en nuestra biblioteca libros que están en el Índice, sino que en obras que han visto la luz pública los hemos citado, y dado á entender que los habiamos leído algunas veces.

Pues bien, para que la *Discusion* se convanza de que la *vania* de la Iglesia es algo mas blanda de lo que parece, le aseguramos bajo palabra de honor, que con poseerlos ni leerlos, no hemos faltado en un ápice á la obediencia que nuestros deberes religiosos nos imponen.

El *Charivari* tambien la emprende contra el *Diario* y se espláya á su gusto. Decimos al *Charivari* que es completamente falsa la relacion que hizo de la quema de los libros, y que no pudo apoyarla ni en las palabras de la *Corona* ni en las nuestras.

Que es falso que el *Diario de Barcelona* haya aprobado la quema de los libros.

Es cierto que consideramos como un bien que debería envidiarnos el *Charivari* la *unidad religiosa*, con mas razon de lo que se precian los franceses como nosotros de la *unidad nacional*.

Es cierto que sostuvimos, por si alguien intentase ponerlo en duda, el derecho y el deber que aqueude y allende de los Pirineos tiene la Autoridad eclesiástica de censurar las doctrinas contrarias á la fé católica.

Es falso que hayamos dicho que el gobierno debería quemar la tercera parte de los libros que se venden públicamente, ni que deseemos establecer lo que en otros tiempos se hacia.

Califiquenos el *Charivari*, si gusta, de diario clerical, descubra en nuestros escritos con el auxilio de su penetración ó inventiva la famosa *wano occulta*; pero no traduzca tan libremente nuestras palabras, por que no tiene derecho ninguno de discurrir, como el famoso Arago, sobre hechos evidentemente falsos. — J. C. y V.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 26 de octubre.

Todavía no ha concluido, amigo mio, la polémica en tablada entre el *Reino* y el *Diario Español* sobre el ofrecimiento de votos para la presidencia de la Cámara.

El señor Perez Zamora, que ha venido á ser la victima en esta cuestion, se despidió ayer con un larguísimo comunicado explicando como Dios le dá á entender lo que ha pasado en este enojoso asunto; pero hoy los señores D. Isidoro Gutierrez de Castro y Don Feliciano Ramirez de Arellano le salen al encuentro con un escrito firmado por ellos en que, entre otras cosas, dicen lo siguiente:

«Se redactaron algunas soluciones que no merecieron el agrado general hasta que el señor Perez Zamora espresándose en términos absolutos, que no se avendría á mediación alguna como ésta no fuese inspirada por su propio criterio, tuvo á bien retirarse á una pieza inmediata, y, nólese esta particularidad, el solo sin interrupcion ni consejos de nadie, escribió el ya célebre documento cuyo párrafo importante apareció en las columnas del *Diario Español*.»

Sean cuales quieran los incidentes de esta polémica, no molestaré mas sobre ello la atencion de V.

Por empeñada y tenaz que sea la lucha entre las oposiciones y el gobierno, tengo motivos para saber que este solo apelará á la disolucion cuando absolutamente no le sea posible continuar con el Parlamento abierto.

Las oposiciones tienen un gran interés en que se disuelvan las Cortes, toda vez que creen que como consecuencia precisa de este acto, ha de sobrevenir necesariamente la caída del gabinete. No tengo empeño en arrancar esta ilusion á las oposiciones, porque sobre lo que podrá suceder, sería aventurado y ridiculo constituirme en profeta; pero noticias del mejor origen, hechos significativos, y mil incidentes y cosas que no es del caso referir ahora, me hacen creer que todo está previsto y resuelto, y que el Duque de Tetuan se presentará, si es menester, á un nuevo Parlamento.

Si para hacer las nuevas elecciones modifica el gabinete de una manera atinada, la vida ministerial del general O'Donnell promete ser de larga duracion. Si persiste en continuar con los actuales ministros, su caida es segura é inevitable en un corto periodo de tiempo. Sobre esto hay absoluta conformidad entre todos los amigos y no pocos adversarios, asi como la hay en que los esfuerzos de las oposiciones se estreñarán en la energia y probada fuerza de voluntad del Duque de Tetuan. Por mucho que se agiten las oposiciones, por mas que bullan y se revuelvan, está probado que perderán el tiempo, si se procura, como debe procurarse, que los elementos que constituyen la situacion no se descompongan y busquen opuestos rumbos.

Es preciso mucho tino, mucha actividad para que la situacion que ha de surgir de unas nuevas elecciones tenga grandes condiciones de estabilidad.

La Iberia de hoy me pregunta si soy de opinion de que se quemen los libros prohibidos, y voy á complacerla diciéndole que solo porque los periódicos progresistas no tuviesen pretexto para declamar tanto como lo han hecho sobre lo que ha dado en llamarse *autos de fe*, me hubiera limitado á decomisar esos libros, inutilizándolos seguidamente sin género alguno de publicidad.—*Ruperto*.

Paris 26 de octubre.

Parece que las noticias sobre los desórdenes de Pesh eran cuando menos prematuras. Por todas partes se confirma que no ha habido tales desórdenes; esto empero no quiere decir que la Hungría esté tranquila. Al contrario se teme que se confirmen de un modo oficial los desórdenes de que se ha hablado prematuramente. La carta de Kossuth se ha impreso clandestinamente y se ha repartido por todas partes: si se llega á dar el grito de alarma, que parece inminente, se me figura que será secundado, pues si bien el Austria nada ha hecho para enagenarse los ánimos, con todo ha perdido muchos partidarios.

Hasta ahora algunos habian creido que seria posible una avenencia, mas al presente la desconfianza de obtener resultado alguno ha hecho que sean mas los que desean la guerra. Es de presumir por lo tanto, á juzgar por las apariencias, que el movimiento revolucionario de Italia se ladeará hácia la Hungría.

Por lo demás, el Austria está á la defensiva y dispuesta á cualquier eventualidad. Me han dicho que se ha añadido un batallón á cada uno de sus ochenta regimientos; lo cual forma un aumento de gran consideracion que no puede pasarse desapercibido, aunque se han tomado toda clase de precauciones y se han dado muchas esplicaciones para mitigar los efectos de semejante providencia.

Este aumento del ejército comparado con el mal estado de la Hacienda austriaca, dá una idea bastante triste de cuál debe ser actualmente la situacion de aquel pais. Asi se deja comprender muy bien que á Francisco José le haya producido mal efecto la atenta visita hecha por el Rey de Prusia al Emperador Napoleon en Compiègne, y haya hecho grandes esfuerzos para atraer hácia sí á su Real vecino. Acaso se ignoran los términos precisos en que el Austria ha hecho semejantes proposiciones; mas vea V. lo que me han dicho sobre el particular, y aunque la crónica ha de ser en parte retrospectiva, no por esto será menos interesante tal vez.

El Austria, segun me han indicado, propuso á la Prusia que presidiese alternativamente la dieta, que alternativamente tambien se encargase del mando de las tropas federales, y por su parte el Austria se obligaba á retirar sus tropas de todas las fortalezas del Rbin. El Rey de Prusia, obligado á manifestar lo que haria en el supuesto de que el Piemonte atacase al Austria, dijo que permaneceria neutral si los italianos fue-
ran solos en la lucha; y no dió á conocer lo que haria en la hipótesis de que la Francia uniese sus fuerzas á las de los piemonteses. Si esto es cierto, creo que el Austria habrá quedado poco satisfecha del resultado.

Sin embargo, dicese que en Viena todo respira guerra; se quisiera tomar la revancha de la jornada de Solferino: por esto las proposiciones que, segun se dice, la Francia va á presentar al Austria, no tienen probabilidades de ser bien acogidas. Supónese que el Emperador Napoleon ofrecerá á Francisco José la Herzegovina á cambio del Véneto.

Es evidente que el Austria no aceptará; y además no veo yo bajo qué concepto puede el Emperador Napoleon ofrecer la Herzegovina al Austria. Para esto seria preciso que se pudiese de acuerdo con las demás potencias europeas, ó á lo menos con las que firmaron el tratado de 1855. Y entónces si se tuviese la seguridad de su asentimiento, tanto valdria dejar que los italianos atacasen el Véneto, y limitarse á pedir á las demás potencias la promesa de no intervenir en esta lucha. Esto á lo menos seria mas sencillo.

Se ha supuesto que el general Goyon ha venido á Paris para dar esplicaciones sobre la cuestion Locatelli. Esta tarde me han dicho que ha venido á quejarse de que se le hubiesen enviado soldados contrarios á la causa del Papa. Ya comprenderá V. que dando á estos rumores la ninguna importancia que tienen, solo se los refiero para que vea V. hasta qué punto se agota la imaginacion en busca de invenciones.

Dias atrás se dijo que el Emperador iria á pagar su visita al Rey de Holanda. Hoy se dice que el Rey de los belgas ira á visitar al Rey Guillermo. En tal caso supónese que la entrevista tendrá efecto en Maestricht con motivo de la inauguracion del camino de hierro holandio belga de Limburgo á Lieja. Si en esta ocasion no pudiesen verse los dos soberanos, se visitarían á lo menos los dos principes, sus hijos, y en este caso la visita de los monarcas se aplazaria para la primavera.

El folleto de P. Passaglia ha sido traducido por Mr. Grenier, redactor del *Constitucional*, que es tambien autor del prólogo. Ya sabe V. que el *Constitucional* desde el cambio habido en su redaccion se ha declarado abiertamente contra el poder temporal del Papa.

Dicese que Mr. Mocquart, secretario particular del Emperador, será nombrado senador.

Por cuenta del Emperador se está sacando un *fac-simile* completo de todas las armas de que se servian los ejércitos romanos en tiempo de César.—P.

Berga 27 de octubre.

Nuestra digna autoridad local acaba de hacerme observar dos inexactitudes en que incurri al redactar mi correspondencia de 23 del corriente, inserta en el *Diario* del 25 del propio mes, inexactitudes que voy á deshacer con tanto mas gusto, en cuanto la una ha sido hija de la precipitacion con que escribí la citada correspondencia, y la otra fué debida á los malos informes que se me dieron sobre el particular.

Así pues, para que la verdad quede en su lugar, consigno aqui que al visitar el Excmo. señor Gobernador de esta provincia las carceles de esta villa, dijo que creia estaba aquel edificio en mucho peor estado y que son varias las cabezas de partido judicial que las tienen peores, pero á pesar de todo, convino en que estos infelices presos están bastante malamente. Con esto y con decir que en la Sala Capitular no entró nadie hasta concluida la sesion del Ayuntamiento que presidió la superior Autoridad civil de la provincia, creo queda completamente exacto el contenido de mi citada correspondencia.

Y aprovecho esta ocasion para decir á V. que S. E. visitó tambien la escuela de párvulos que con tanta inteligencia dirige el señor don Francisco de Asis Farguell, habiendo quedado enteramente complacido de la aplicacion de aquellas criaturas y del método que en la enseñanza emplea el citado señor Farguell.

Alicante 27 de octubre
(Del Comercio.)

En la madrugada del 25 del presente, un pastor que guardaba en el sitio conocido por el Agua amarga, termino de esta ciudad, partida rural de Bacarot, un rebaño compuesto de cien cabezas de ganado lanar, se quedó domido, y al despertar se encontró que le faltaba nada menos que la totalidad de su rebaño, habiéndole robado las cien reses.

Semejante prestidigitacion escuda los limites de todo lo conocido en este género, y por lo nuevo y estroordinario del caso, no puede menos de escitar sospecha sobre la limpieza del juego.

Sin embargo, el pastor ha acudido á las autoridades, y se instruyen activamente las oportunas diligencias sobre tan notable hecho.

Noticia de los fallecidos el día 28 de octubre de 1861.

Casados »	Vindos »	Solteros 2	Niños 1	Abortos »
Casadas 2	Vindas 2	Solteras »	Niñas 1	
Nacidos:		Varones 6	Hembras 2	

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Le agradeceré se sirva V. dar cabida en su periódico á las siguientes líneas:

Entre los anuncios judiciales continuados en el *Diario* de la mañana del día 24, hay uno en el que se llama á Pedro Ribó, cuyo paradero se ignora, para que se presente á prestar una declaracion: la igualdad de nombre y apellido y las circunstancias de haber estado yo ausente por algunos dias, ha hecho creer á algunos que se trataría de mi humilde persona. Habiéndome acercado á la escribania del juzgado para informarme, ha resultado que no se trata de mi persona, sino de otro Pedro Ribó, de oficio carretero, á quien no conozco, ni haber oido nombrar hasta ahora.

Soy de V., señor Director, con la mayor consideracion su atento servidor Q. B. S. M.—Pedro Ribó y Serra.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mio: Habiendo visto en dicho periódico su anuncio en la crónica local, que según veo me hace V. mas favor de lo que merezco, por hacer grande elogio de mi establecimiento.

Lo que me induce mas á pasarle este aviso, es porque veo pone V. á cargo de los señores Sola y compañía, y como dicho establecimiento corre esclusivamente á mi cargo, espero de la amabilidad de V., se servirá insertar en sus líneas, para que el público vea lo contrario. Quedo de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Francisco Solá y Codina.

Por todo lo que antecede no Armado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.

La Direccion general de Loterías en telegrama recibido en la tarde de hoy me dice lo siguiente:

«En la estraccion de hoy han salido agraciados los números siguientes:

25—8—18—56—5

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público, advirtiéndose que los premios se pagaran con presencia de los cinco extractos que remita la Direccion general de Loterías. Barcelona 28 de octubre de 1861.—Ignacio Lasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de once del actual, dado en méritos del expediente instado por D. Juan Grau y Mensa, á fin de que se declare ser él el único sucesor, y en su consecuencia heredero de su hermano germano Don Santiago Grau y Mensa; se ota á todos y cualesquier personas que pretendan tener ó tengan interés en dicha herencia, á fin de que no se declare tal heredero único al citado D. Juan Grau y Mensa, comparezcan dentro del término de veinte dias á deducir la oposicion que intenten hacer; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin haberlo practicado, se hará la declaracion, parándose el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano.

—Don José Maria de Iparraquirre, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Raymond de la Nougarada, para que dentro del término de nueve dias, del de la fecha en adelante, se presente en este Juzgado al objeto de recibir su declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que contra él mismo se instruye sobre esta, apercibido que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Licenciado D. José Maria de Iparraquirre.—Por mandado de su señoría, Francisco Plans Castelló, escribano.

—Don Antonio Graciós, escribano substituto de D. Jaime Tós, que lo es del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Cerúfico: Que en el pleito sobre tercera de mejor derecho á bienes embargados promovido por el curador de «ad bonas» de José Santengini, contra el curador exemplar de D. José Nicolau, y los consortes José Campderrós, y Ana Nicolau, se ha proferido la sentencia definitiva, que su tenor es como sigue:—Barcelona veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno. En el pleito sobre tercera de mejor derecho á bienes embargados á José Campderrós, y Ana Nicolau, propuesta por D. Ramon Gay, como curador «ad bonas» de José Santengini, contra Julian Nicolau, y los nombrados Campderrós, y Ana:—Resultando, que según aparece de la escritura de treinta y uno de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, obrante al folio sesenta y tres, D. José Nicolau, entonces curador de Santengini, prestó gratuitamente á Campderrós, y Ana, la cantidad de ocho mil libras moneda catalana, equivalente á cuatro mil doscientos sesenta y seis duros, trece reales, treinta y seis céntimos, para satisfacer jornales y materiales de la casa que los últimos poseen en las calles de la Luna, y Cardona, de esta capital, cuya finca fué especialmente hipotecada al pago de la expresada suma, que prometieron devolver en pagas de mil duros, las tres primeras y de mil ochocientos sesenta y seis duros, trece reales, treinta y seis céntimos la última, y realizar una por lo menos cada cinco años, á contar del antecedente de mil ochocientos cincuenta y cinco; y que por otra de nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve, que obra al folio cincuenta y ocho, se reconoce y confiesa de nuevo por los propios Campderrós, y Ana Nicolau, el recibo de la referida suma, con el interés anual de tres por ciento; y que fundado en ello el actor, pide que de los bienes embargados á Campderrós, y Ana Nicolau, á instancia de don Julian Nicolau, se le haga pago de las ocho mil libras prestadas é interés pactado; á lo que se opone el Julian, alegando que en veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, su padre D. José á quien representa como curador exemplar, prestó á Campderrós, y Ana, su mujer, é hija del propio don José, la cantidad de dos mil libras, para pagar jornales y materiales de la casa que edificaron en las calles de la Luna, y de Cardona, con promesa que le hicieron de devolver dicha suma al año inmediato, constituyendo hipoteca especial, y que por vencer su crédito con anterioridad al de Santengini, es preferente su pago; y que Campderrós, y Ana Nicolau, no han comparecido.—Considerando, que siendo como es anterior en tiempo el préstamo de Santengini á Campderrós, y Ana Nicolau, al de D. José Nicolau, y que para su pago constituyeron hipoteca especial, es procedente la demanda, y no lo son las excepciones á ella opuestas.—Fallo: Que debo declarar, y declaro haber lugar á la demanda, mandando en consecuencia que con el precio de lo embargado á José Campderrós, y Ana Nicolau, á solicitud de Julian Nicolau, se haga pago con preferencia á D. Ramon Gay en la cantidad que ha comparecido. Por esta mi sentencia, con imposición de costas á los consortes Campderrós y Nicolau, con respecto á los cuales, además de notificarse en estrados, se publicara en los términos que previene el artículo mil ciento noventa de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgado, así lo pronuncio, mando, y firmo.—Foncent-

co Larraz. Barcelona veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno. La sentencia que precede ha sido leída y publicada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio que la suscribe, en su audiencia pública de este día; doy fé.—Por el actuario, Antonio Graciós, escribano.—Y para que conste, doy la presente que firmo en Barcelona a veinte y seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Antonio Graciós, escribano.

—Don Francisco Galicia de Junqueras, juez de primera instancia del partido de Tarrasa.—En virtud de lo por mí dispuesto con providencia de once de los corrientes, a pedimento de don Salvador Villahonra, procurador de don José Durán y Sors, fabricante de la villa de Sabadell, en méritos del expediente sobre habilitación por primeras de las segundas copias de las escrituras siguientes, á saber: la de establecimiento perpetuo que el Rdo. don José Prat, Pbro., como procurador de la Rda. Comunidad de presbiteros de la susodicha villa de Sabadell otorgó á favor del indocado don José Durán y Sors, de un trozo de tierra, sito en la indicada villa y partida llamada la Plana de Bruguera, que contiene de Oriente á Poniente cuarenta canas dos palmos, y de Mediodía á Cierzo veinte y cinco canas poco mas ó menos, lindante á Oriente con el camino que dirige á Barcelona, á Mediodía con la citada Rda. Comunidad, á poniente con una calle, y á Cierzo con otra: la de estab. ecimientio perpetuo que el Rdo. D. Carlos Meino, Pbro., en calidad de procurador de la mencionada Rva. Comunidad otorgó á favor de Miguel Clerc, tejedor de la esposeda villa, de un trozo de tierra ancha de Mediodía á Cierzo nueve canas cuatro palmos, y de Oriente á Poniente treinta y ocho canas cuatro palmos poco mas ó menos, equivalente á dos solares y medio, sito en la relatada villa y plana den Bruguera, lindante á Oriente con la carretera de Sabadell, á Barcelona, á Mediodía con José Fontanet y Casals, á Poniente con una calle, y á Cierzo con el repellido don José Durán y Sors; y finalmente la de renuncia y cesion del deslindado trozo de terreno, establecido al mencionado Miguel Clerc, que este otorgó á favor del propio Durán y Sors, cuyas tres escrituras fueron autorizadas por don Francisco Viladot, notario de la preñarrada villa de Sabadell, esto es la primera en estorpe de marzo de mil, ochocientos treinta y cinco, la segunda en seis de diciembre de mil ochocientos treinta y nueve, y la tercera en treinta y uno de enero de mil ochocientos cuarenta y uno; Se dice y manda á cualquier persona que tenga en su poder las primeras copias de las citadas escrituras ó la de alguna de ellas, ó sepa su paradero, las presente ó manifieste á este juzgado dentro del término de diez dias contaderos desde la insercion de este edicto en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Diario de avisos» de la capital, bajo apercibimiento de que otramante se procederá á la habilitacion solicitada. Dado en Tarrasa á veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Galicia.—Por su mandado, Jacinto Soler, escribano.

—En virtud de lo mandado con providencia de veinte y tres del actual, acordada por el señor don Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, se llama por medio de este anuncio al obtenedor del beneficio instituido en el castillo de San Marcial de esta Diócesis, bajo la invocacion del mismo San Marcial, para que dentro del término de treinta dias se presente en dicho juzgado á fin de percibir el laudemo que le corresponde por la escritura de venta de una pieza de tierra nombrada la Sorbera, de cabida veinte cuarteras y ocho cuartanes, situada en el término del pueblo de San Fausto de Campcentella, partido judicial de Granollers, que Margarita Ta. á y Tays otorgó ante el escribano infrascripto en diez y seis de julio último á favor de don Francisco y doña Camila Maresch y de los curadores de los menores don Rafael y don Luis Maresch, y firmar la misma por razon de dominio; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verifícarlo, se mandará proceder á cerrar y por dicho escribano autorizante. Barcelona veinte y cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—José Gros, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino, en los autos que se siguen entre don Narciso Piá y Carreras y los herederos de confianza de Antonia Boada de Ferrer, se substancian diez máquinas de hilar algodón, tres cardas, tres mecheras de veinte y cuatro husos cada una, un banco de manuar de cuatro juegos, un batan una prensa de hacer paquetes y cuatro barras de hierro, tasado todo en dos mil quinientos veinte y seis reales. Queda señalado para el remate las once del día dos de noviembre próximo en la audiencia de dicho juzgado, calle del Parque, núm. 1, Barcelona veinte y seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Beilsolés y Mes, escribano.

Anuncios oficiales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.—Habiendo remitido la Junta de clases pasivas las certificaciones expedidas á favor de los legos esclaustrados á quienes se les ha reconocido el derecho á la pension de 3 rs. diarios, á tenor del Real decreto de 15 de febrero último, los que hubiesen solicitado dicha pension en tiempo oportuno, podrán pasar á recoger en la Secretaria de este gobierno las referidas certificaciones, sin las cuales no se les abonará cantidad alguna por las oficinas de Hacienda. Barcelona 26 de octubre de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

—La Fecunda Ampurdanesa.—Los tenedores de acciones se servirán satisfacer dentro del término de quince dias, el 18.º div. denda de veinte reales vellon, en poder del infrascripto tesorero, en el almacén freté á la Adnana. Dentro de este mismo término de quince dias, las acciones que estén en descubrimiento de algun dividendo pasivo, deberán ponerse al corriente de todos sus atrasos, pues de otra suerte se publicarán inmediatamente sus números en los periódicos para los efectos de la caducidad. Barcelona 24 de octubre de 1861.—P. A. de la Junta, Joaquin Rahola.

—Las personas que deseen formar parte de la asociación para redencion del reemplazo del ejército por la seccion 4.ª en la quinta de 1862, se servirán inscribirse en casa D. Francisco Pardo, Ramba del Centro, n.º 9. Única, en que estarán de manifiesto las bases reformadas en la reunion de hoy, hasta el dia 3.º del corriente, á las cinco horas de la tarde. Barcelona 27 de octubre de 1861.—La comision.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Durante el próximo mes de noviembre saldrán los trenes: de Barcelona á Hostalrich n.º 1 á las 6 de la mañana, 12 y 45 de la tarde.—De Barcelona á Granollers á las 9-30 de la mañana.—De Hostalrich n.º 2 á Barcelona á las 6-30 de la mañana, 12-30 y 5-30 de la tarde.—De Granollers á Barcelona á las 11-19 de la mañana.—Barcelona 22 de octubre de 1861.—Por la Sociedad ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, su administrador, Miguel Victoriano Amer.

—Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Desde primero del próximo mes de noviembre, los trenes saldrán de Barcelona y de Martorell á las siguientes horas: 6-30, 8 y 10 de la mañana, 12-30, 3 y 4-5 de la tarde. Barcelona 21 de octubre de 1861.—El delegado de la Direccion, José Ma. Ol y Catalá.

RIFA DE LA CARIDAD.—SORTEO 43

Suertes ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
22328	600	1414	20	10979	16	48181	16
27326	40	41091	20	15309	16	34768	16
21322	35	29012	16	33770	16	22573	16
40801	30	39478	16	4209	16	24034	16
40178	20	22730	16	4520	16	30764	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 10106

31	4326	9737	14658	16086	21017	27710	31696	39700	46401
335	4180	9855	14817	16230	21434	27893	32446	39871	46793
440	4655	9909	14880	16882	23210	27900	32834	40222	47086
464	5076	10406	14977	17122	23229	28041	33020	40392	47696
901	5113	10536	15381	18629	23482	28258	33402	40562	47666
972	5320	10832	15350	18897	23668	28863	33836	40767	47742
1524	5781	10924	15356	19433	24967	29092	34001	40876	47853
2892	6469	11184	15614	19801	23292	29231	34638	41119	48332
2924	7274	11801	15676	20171	25401	29978	34744	41311	48397
3311	8014	11844	15722	20295	25425	30682	35725	42124	48776
3543	8062	11914	15816	20393	26177	30731	35831	42343	49000
3940	8151	12153	15881	20417	26441	30986	36775	43282	49131
4013	8300	12238	15896	20483	26671	31099	37450	43553	49110
4011	8702	12602	15936	20527	26693	31233	37728	43182	49720
4171	8758	13846	16029	20591	27315	31241	38591	46211	49772
4219	9152	14004	16070	20632	27550	31385	39227	46334	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la misma Casa de Caridad, de diez a doce de la mañana del martes y sábado próximos.

Barcelona 28 de octubre de 1861.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lluch

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 43.

Suertes ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
8085	600	3318	20	39017	16	22299	16
3233	40	9443	20	14865	16	32631	16
40170	35	36079	16	37657	16	21064	16
19187	30	18171	16	23711	16	10095	16
40171	20	42176	16	21538	16	14408	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 18017.

667	3284	8217	12233	17401	23434	26939	31973	37607	43132
668	3585	8269	12302	17563	23699	27185	32419	37974	43264
753	3849	8593	12337	17585	23736	27215	32898	38054	43516
863	3902	8633	13063	17980	23809	27392	33212	38287	43655
957	4237	8773	13136	18017	23995	28324	33507	38447	43940
997	4464	8911	13795	18106	24197	28620	33952	38609	44304
1613	4648	8920	14046	18624	24396	28735	34042	38909	44653
1616	4949	8992	14253	19240	24489	28972	34606	39275	44705
1952	4940	9186	14657	19506	24563	28977	34868	40358	45109
2347	5180	9197	15233	19692	24854	29770	35096	40938	45445
2372	5199	9564	15700	20109	24984	30124	35240	40948	47079
2632	5532	9713	15714	20656	25195	30402	35722	41269	47478
2640	5694	10360	16518	21418	25274	30703	36275	41288	48863
2892	7845	10483	15568	21843	25337	30732	37044	41540	49129
2908	7904	10531	17203	22515	26714	31047	37117	41831	49970
2979	7914	12224	17335	23001	26837	31702	37323	42794	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez a doce de la mañana del martes y jueves próximos.

Barcelona 28 de octubre de 1861.—Jose Maria Ferrer, secretario del Excmo Ayuntamiento municipal.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 43

NÚMEROS.

PREMIOS.

RS VA.

Ordinarias.

1.ª 43158 Un par de candelabros, un plato y espalladeras, una

bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador todo de plata, valor de.

6000

2.ª	32599	id. por.	800
3.ª	24074	id. por.	600
4.ª	4575	id. por.	410
5.ª	7840	id. por.	820
6.ª	34572	id. por.	240
7.ª	19458	id. por.	240
8.ª	14796	id. por.	240
9.ª	291	id. por.	240
10.ª	18802	id. por.	240
11.ª	37560	id. por.	240
12.ª	22190	id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 100 reales vellón.

763	5927	10487	15273	20031	23702	26491	31585	36815	40265
1489	5593	10511	15826	20315	24181	27981	32222	36995	40472
2219	5969	10760	16225	20361	24552	28597	32558	37455	40510
2244	6596	10883	17045	20814	24587	28822	33553	37653	40547
2360	6934	12193	17187	20961	24691	29363	33922	38047	41147
2555	7286	12996	17880	21317	24679	29395	34472	38449	41438
2680	7316	13002	18017	21684	24909	29929	34796	38920	41495
3170	7773	13192	18164	21955	25722	30560	35187	38448	42898
3854	8910	13237	18394	22354	25571	30606	35381	38793	42576
4412	9120	13845	18927	23214	25660	31089	36224	39552	43168
4163	9856	14133	19228	23329	25816	31576	36256	39630	43464
4875	11367	14228	19248	23540	26020	31550	36452	39673	43118
5327	10413	15107	19799	23556					

En esta rifa se han expendido hasta 45000 cédulas, siendo el último número premiado el 36256 que ha ganado 279 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la M. H. de Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde de cada martes y sábado próximos.

Barcelona 23 de setiembre de 1861.—El secretario, Fernando de Ossó.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A JATIVA Y AL GRABO DE VALENCIA

Kilómetros en explotación.

136

Ingresos desde el 1.º al 7 octubre de 1861.

13,298 viajeros.	Rs. vn.	113,644 17	192,029 30
Mercancías y equipajes.		78,385 13	
Semana correspondiente de 1860.			
18 235 viajeros.	Rs. vn.	100,692 71	178,732 70
Mercancías y equipajes.		78,038 99	

Ingresos desde 1.º de enero.

En 1861.	Rs. vn.	7,653,484 18
En 1860.		7,588,341 84

Diferencia.

65,172 34

Valencia 22 de octubre de 1861.—El director-gerente accidental, José de Llano.

Parte religiosa.

Hoy, en la parroquia de Santa Ana, se harán los acostumbrados ejercicios en memoria de las alegrías de San Joaquín y Santa Ana, con meditación de sus virtudes durante la misa de doce, y espuesto Su Divina Majestad, por la tarde a las seis, se rezará el Santo Rosario se espodra Su Divina Majestad, un rato de meditación y los ejercicios de todos los martes; concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Hoy en que la Iglesia celebra la fiesta del glorioso mártir y obispo, San Narciso, en la parroquia de San María del Mar, concluirá el devoto novenario a dicho Santo. A las diez de la mañana, la Rda. e lasigns Comunidad cantará una solemne misa; por la tarde a las seis se cantará el Santo Rosario, luego el ejercicio de la novena, en seguida sermón qu; predicará el Rdo. don Pedro Durán, Phro.; y se concluirá la función con los gozos del Santo.

Continúan los días de gracia del devoto novenario a las benditas Almas del Purgatorio en la parroquia del Pino, siendo el orador el Rdo. D. Ramon Marie Camps, Phro.; concluyéndose con los lamentos de las benditas Almas del Purgatorio.

Continúa en la Iglesia parroquia de San Pablo el novenario de las benditas Almas del Purgatorio. Empezará la función a las siete, siendo el orador el Rdo. Dr. D. José Blanquet, Phro.; concluyéndose con los lamentos cantados con acompañamiento de armonía.

Continúan los días de gracia del devoto novenario a las benditas Almas del Purgatorio en la iglesia de l Hospital de Santa Cruz, empezando la función a las seis y media de la tarde, con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. J. de Amores, Phro.; concluyéndose la función con los lamentos.

Doña Rosa Faura de Ferrer falleció el día 13 de los corrientes. (E. P. D.) El esposo, hijas, padre y madre política, hermana, hermanos políticos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de San Jaime, el jueves 31 de los corrientes, á las diez de la mañana. El duelo se despiden en la iglesia.

D. Joaquin de La Liave y Silva, teniente coronel de ingenieros, falleció en Trinidad de Cuba el 7 de setiembre último (E. P. D.) Su viuda, madre, madre política, hijos y demás parientes suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de convite se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 30 del corriente, de ocho á doce, en la parroquial iglesia de San Jaime.

El esposo, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de doña Josefa Calvell de Molins, suplican á los amigos y conocidos, que por olvido involuntario no hubiesen recibido escuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves, 31 del actual, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á diez horas de la mañana. El duelo se despiden en la iglesia.

Parte económica.

VINOS DE CHAMPAÑA Y DE BURDEOS, legítimos y superiores.

Un comisionado de pasaje ofrece dichos vinos á precios de coste.
Calle de San Ramon, n. 26, piso 2.º

LABORATORIO QUÍMICO

Calle de la Palma, de San Justo, núm. 9, piso 1.º

Se analizan toda clase de minerales y drogas.
Consultas quimico-industriales.—Precios equitativos.

CURSO DE QUÍMICA.

Laboratorio de don E. S. Kirchmer, calle de la Palma de San Justo, núm. 9, escalerilla, piso 1.º

El 15 de noviembre se empezará el curso teórico-práctico de esta ciencia, segun los adelantos modernos.

Los estudiantes y aficionados encontrarán en el mismo establecimiento cajas de laboratorio para repetir los experimentos.

A LOS AFICIONADOS Y ESTUDIANTES DE QUÍMICA

En el laboratorio de don E. S. Kirchmer, calle de la Palma de San Justo, núm. 9, escalerilla, se proporcionan cajas con reactivos é instrumentos para hacer experimentos y análisis. Los hay de varios precios.

Se analizan minerales y se dan consultas.

CÍRCULO TERTULIANO.

Los accionistas del presente mes de octubre que deseen continuar en el concepto de tales en los siete meses sucesivos que con el actual constituyen los ocho del año cómico, se servirán pasar á renovar sus títulos, á saber: los accionistas de 1.ª clase el domingo día 3 del próximo venidero noviembre de nueve á doce de la mañana; y los de 2.ª y 3.ª clase, los días inmediatos 4 y 5 á las horas ordinarias de tres á cinco en punto de la tarde. La Direccion reservará á los que son accionistas en el presente mes, las localidades que han disfrutado, pero dispondrá de ellas á favor de los que las tienen repetidamente solicitadas, si pasados los días y horas expresados en este anuncio no se hubiese oído á la renovación.—De este modo, pues, los que carecen de localidad y que por tenerla pedida se hallan continuados en lista por riguroso orden de presentacion, podrán acercarse al despacho de la Direccion el miércoles 6 de noviembre, de tres á cinco de la tarde, esto es, el día siguiente á la primera funcion del mes venidero, donde se les pondrá de manifiesto la localidad que se haya declarado vacante y en consecuencia disponible.—Barcelona 28 de octubre de 1861.—P. A. de la Direccion, L. Castañer.

VENÉREO. Su curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 3 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 11

PARA SEMBRAR

en la presente estación. J. Nonell ha recibido semillas para huertas, jardines prados y bosques. Plaza de Santa María, núm. 4. Catálogos gratis. 7

SERRA,

CIRUJANO DENTISTA,

RAMBLA DEL CENTRO, N. 36 Y 38, CASA CAFE DE CUYAS,

DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento.



PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS
restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud,

LA REVALENTA ARABIGA

de BARRY, de Londres; delicioso alimento reparador.

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos ágricos, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiración, el histérico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas, erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota, males de corazón, y vómitos durante el embarazo y despues de las comidas, la parálisis, epilepsia, bronquitis, consunción, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, insomnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oídos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc.

Hé aquí un pequeño extracto de 55,000 curas perfectas.

Número 52084. M. el duque de Pluskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Número 59416. M. el conde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 41071. El célebre profesor, doctor en medicina, Ura, de constipación y nerviosidad Núm. 42614. El doctor en medicina, Harvey, de diarrea y nerviosidad. Número 43816. El id. id., Wurzer, de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47121. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolía. Núm. 48314. Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritación nerviosa. Número 49842. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipación, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos y náuseas. Núm. 36212. M. el capitán Allen, de la marina Real, su hija: de epilepsia. Núm. 36418. El Rdo. Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestion y padecimiento de nervios. Núm. 48721. M. id. de Zarskowsky, general de division, de sufrimientos de

muchos años en las vias digestivas. Núm. 46270. M. James Roberts, comerciante, de consunción pulmonar, con toses, vómitos, constipacion y sordera de 25 años. Núm. 46222. Mme. la condesa de Casteluart, de 9 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del Consejo de Sanidad Real de Berlin de indigestion. Núm. 41816. M. el arcediano Alejandro Stuar, de tres años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43816. M. C. Henock, de escrófulas. Núm. 44318. M. C. Hermann, de tos espasmódica é irritacion de los bronquios. Núm. 46412. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 53927. M. C. Bress, comerciante de Paris, de una indigestiva pertinaz; y su nieta, débil de nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la REVALENTA ARABIGA. Núm. 53934. M. Boisgontier, de una gastritis é inflamacion de estómago, y su señora de una afeccion al hígado. Núm. 0 53860. M. Grallard, propietario en Paris, su hijo, de tisis pulmonar despues de haber sido declarado incurable. Núm. 53982. M. Augusto Heque, de hidropesía y afeccion al hígado.

REVALENTA ARABIGA es embalada en cajas de hojadelata de 1 libra de peso inglés. á Rvn. 20

de 2 libras » » » á » 37

de 5 idem » » » á » 80

de 12 idem » » » á » 170

La cualidad doblemente refinada en cajas de 1 idem » » » á » 37

2 idem » » » á » 65

5 idem » » » á » 140

10 idem » » » á » 260

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77, Regent Street, en Londres.—32, rue d'Hauteville, en Paris.—47, rue Neuve-Frédérich, en Berlin—4 faubourg, Alser, en Viena.

En Madrid, Sr. D. José Garcia, calle Mayor, n. 10.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4.—Málaga, Sr. D. Jorge Hodgson.—Bilbao, Sr. D. José María Somonte, droguero, y todos los principales droguitas y boticarios del país.

CAFE-RESTAURANT VIDAL, plaza Real, número 11.

AL ESTILO DE PARIS.

Almuerzos á 5 reales. Tres platos, postres y vino.
Comidas á 8 reales. Cinco platos, postres y vino.
Mesa redonda, á las seis y media de la tarde, á 10 reales.

EL GRANDE EMBAJADOR DE LA SALUD.—PARA TODO EL GENERO HUMANO.

PILDORAS HOLLOWAY.



Aviso á los enfermos

La carencia de una preparacion médica eficaz para atender al inmenso número de enfermedades que hereda el cuerpo humano, de una preparacion libre de partículas minerales y deletereas, era uno de los grandes males que se hacian sentir sobre la humanidad hasta que este poderoso medicamento fué revelado y puesto en uso en el mundo.

Las invaluables Píldoras Holloway se han convertido en el remedio doméstico de todas las naciones.

Sus atributos son tanto prevenir como curar. Ellas atacan la raíz de la enfermedad, y removiendo las causas ocultas de ella, restablecen la perdida energia, y dan nuevo vigor al sistema, ayudando á la naturaleza en su curso de reforma vital y funcional.

Las mujeres.

No deben perder tiempo en hacer uso de unas cuantas dosis de este medicamento regulador y renovador tan pronto como sientan los sintomas de enfermedades que son peculiares á su sexo. Estas Píldoras pueden ser tomadas sin riesgo alguno para todo desarreglo periódico ó afecciones análogas. Sus efectos son casi milagrosos tanto para las jóvenes como para las matronas en las épocas críticas respectivas á sus edades.

Afecciones biliosas.

Los que sufren de bilis y de afecciones del hígado deben ensayar el efecto de este remedio eficaz y encontrarán que unas cuantas dosis de él devolverán á los órganos su elasticidad y su vigor, removiendo todos los impedimentos, limpiando la sangre de toda partícula impura y dando una accion saludable al hígado y la fuerza necesaria al estómago. Cuando los ataques biliosos hayan sido demasiado violentos deberá continuarse usando este remedio como preventivo, y por su eficacia se evitarán males trascendentales y fatales muchas veces. Estas Píldoras son un remedio extraordinario para remover los ácidos excesivos del estómago y para corregir las indigestiones.

Enfermedades de los niños.

En ningún país del mundo se puede decir que mueren tantos niños como en este. Las toses, la escarlatina y la escarlatina, las calenturas y otras muchas enfermedades análogas atacan á ternos dolientes, y la muerte suele seguirlos de cerca muy á menudo. Si los padres acudieran desde el principio de la enfermedad á las Píldoras Holloway, evitarían infaliblemente todo peligro para sus niños, pues este suave purgante limpio dulce pero eficazmente el estómago y los intestinos, corrige los humores maléficos, arregla las secreciones, y de este modo proporciona una cura pronta, y devuelve los pequeños dolientes á una perfecta salud.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos	Enfermedades del hígado	Irregularidades
— de perlesia	— venereas	— del menstruo
Afecciones del estómago	Erisipelas	Lamparones
Asma	Falta de fuerzas por	Lumbago ó mal de riñones
Ataques de bilis	— cualquiera causa	Mal de piedra
Calenturas de toda especie	Gota	Manchas en el cutis
Constipapos	Hemorroides	Obstrucciones
Cólicos	Hidropezia	Retencion de orina
Debilidad	Ictericia	Rumatismo
Disenteria	Indigestiones	Sintomas secundarios
Dolor de cabeza	Inflamaciones	Tisis ó consuncion pulmonal
— de vientre	Jaqueca	Tumores

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venderán á 1s 1 1/2d, á 2s 9d., y á 4s. 6d. cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 211, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países del mundo, á los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

conteniendo 4 docenas.	7 rs.
conteniendo 12 docenas.	18 »
conteniendo 24 docenas.	28 »

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces ó pequeño, y el mayor lo contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

CÉDULAS Y CARPETAS ANTIGUAS.

En la Agencia general La Esperanza, plaza de Palacio, n. 2, se compran las carpetas de crédito, las cédulas antiguas firmadas por Campo Sagrado ó Erro y todo papel del Estado.

BAZAR DE LA ESPOSICION, CALLE BAÑOS DEL CALL, N. 15.

Capas madrileñas, milors, raglans, blaiques, tubinas, americanas, chaquetones, choquetas, levitas, sandalones, chalecos y muchas otras cosas, á precios muy arreglados.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. TÓNICO, ANTINERVIOSO.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS. — De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, antinervioso, de Laroze, ha producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la atonia del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza; especialmente en las acedias, ardores é irritaciones, dolores y calambres del mismo organo; malas digestiones, falta de apetito; hipocondria complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosis visceral, desmayos, angustias, vomitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, descacimiento, el deterioro y debilidad del sistema nervioso, la estenuacion; el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la molancia, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepaticos, la ictericia, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondria, síncope. Los Medicos de todos los paises han comprobado asi mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro auxiliar de los ferruginosos, cuya asimilacion facilita, previniendo el estreñimiento que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una banda amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y en el otro J.-P. L. en letras mayusculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre. — Para las compras por mayor, dirijirse directamente á J.-P. Laroze, pharm., rue de la Fontaine-Molière, n.º 39 bis, y para el por menor en casa de los farmaceuticos de todas las ciudades.

Ventas por mayor: En Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 10. — Por menor: J. Simon, Caderon, Collantes. — Barcelona: Ramon Cuyás, J. Martí y Artigas. — Gerona: V. Gerriga. — Lérida: A. Abadal.

INGLÉS Y FRANCÉS.

Método de OLLENDORFF, profesor Mr. OSCAR AUDOUARD, calle de la Union, n. 9, piso 4.º

3 CURSOS DE | **INGLÉS.** — Los lunes, miércoles y viernes | de 8 á 10 de la noche, y
| **FRANCÉS.** — Los martes, jueves y sábados. | de 7 á 10 de la mañana.
Lecciones particulares. — Leçons d'espagnol.

**COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
HISPANO--PORTUGUESAS.**

Seguros mútuos contra los pedriscos y otras emanaciones atmosféricas que perjudican parcial ó totalmente la produccion de las **COSECHAS**, y contra la mortandad é inutilidad de los ganados **CABALLAR, ASNAL, MULAR Y VACUNO**, autorizadas por Reales órdenes del 14 y 16 de enero de 1860, y 15 de agosto de 1861, previa consulta del

CONSEJO DE ESTADO.

Direccion general en Madrid, calle del Luzon, número 11, cuarto segundo. Subdireccion en Barcelona, calle de Fernando VII, número 6, piso principal.

LO TROVADOR DE MONSERRAT

Poesias catalanas por don Victor Balaguer. Edicion de lujo. — Un tomo impreso en papel de pasta, 18 reales en Barcelona y 20 fuera.

Véndese en la libreria de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, n. 2, frente á Correos. — Barcelona.

En provincias, puede adquirirse por medio de los corresponsales de la casa, ó directamente enviando á su editor 20 rs. en libranzas ó sellos, el que hará la remesa á vuelta de correo.

LA CATALANA.--FÁBRICA DE BUJÍAS

stearicas, estearina y jabon. Calle del Aroo del Teatro, n.º 63, frente á la del Olmo.—En la misma se encuentran de venta varias calderas de hierro.

CASA DE HUÉSPEDES, SOLO PARA ENFERMOS.

Con la afluencia que todos los dias atrae de forasteros á la capital del Principado, y de muchos que vienen á curarse de sus dolencias y por lo repugnante asqueroso de sus enfermedades no suelen encontrar casa para ejecutar sus operaciones, con el fin que dichos enfermos tengan á donde albergarse se ha establecido una casa. El dueño del establecimiento, como inteligente, y para corresponder en el servicio de su cometido proporcionará inteligentes facultativos, si es que sean al gusto de los enfermos; igualmente serán servidos con puntualidad y esmero, tocante á la mesa y cama, como tambien en lo que sea por mandato de los señores facultativo, o sea que con el cumplimiento de mi deber, pueda contribuir tanto al servicio de los enfermos; como las medicinas formuladas de los señores facultativos. El establecimiento existe en la calle de Buenavista de San Gervasio, n.º 21, piso, calle contigua al Colegio de los señores Carreras.

Prospectos gratis.
Remedio universal.

¡TENED CONFIANZA!

Superior á los de Morrison, Holloway, etc.

PANACEA VEGETAL.—Renombrado purgante, regenerativo y depurativo de la sangre, sin rival para la curacion del venéreo, reciente ó crónico, herpes ó brians, histerico, úlcera ó ligas malignas, enfermedades nerviosas del higado y de los riñones, dolores de cualquier clase, etc., etc. Deposito: Farmacia francesa, calle del Call, n.º 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu.—Tarragona, Gutchi.

INYECCION VEJETAL DE MATICO

de Grimault y C^{ta} Farmaceuticos en Paris

Esta inyeccion preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú, se usa en Francia por los médicos mas distinguidos y está aprobada por el Consejo de Medicina de San Petersburgo. Gozando de propiedades astringentes y preservativas en alto grado, cura rápidamente los flujos y gonorreas mas rebeldes. Es tambien superior á todas las inyecciones con base metélica, tan conocidas y alabadas hasta ahora, no causa dolor ni contraccion en el canal. El aceite esencial de esta planta, mezclado con el bálsamo de copaiba, se usa con el mayor éxito bajo el nombre de Cápsulas de Matico, mucho mas activas que las de copaiba y cubeba. Depósito en Madrid, señores Calderon y Borrell, hermanos; y en Barcelona, señor Padró.

Libros.

Indice ó Manual alfabético de las nuevas tarifas del papel sellado, con el cuadro sinóptico. Se vende en la libreria de Cerdá, calle Platería 11

MAESTRO DE FRANCÉS, teórico-práctico, para uso de los españoles, en 83 lecciones, por don Agustín Caze. Segunda edicion, revisada y considerablemente aumentada y adaptada al sistema Offenoff. Las variadas formas de la conjugacion, la pronunciaciion en frente de las personas de cada tiempo, las tablas de las terminaciones, los temas instructivos é interesantes, dando descripciones de varias provincias de España, de los Pirineos, hechos históricos, anécdotas, cacerías, diálogos, etc., ofrecen el agrado y los medios para lograr progresos seguros y rápidos. Un corto exámen de esta gramática bastará á los inteligentes, para convencerse que reune las ventajas que proporcionan los mejores sistemas conocidos hasta hoy. Su precio, 32 rs., encuadernados.

Véndese en las librerías de El Plus-ultra, Mayol, Ginesta, Subirana, Cerdá, Manero, Oliveros y Roda. Se hará una rebaja en las ventas por mayor, y tambien á los señores profesores que gusten adoptarla en sus establecimientos. Dirigirse al autor, calle del Conde del Asalto, n.º 7, piso 1.º

En provincias, donde no gusten adquirir dicha

obra, la recibirán en rústica, franco de porte, por el correo; remitiendo su importe en sellos de la correspondencia ó en libranzas sobre Barcelona. 3

Sermon de las reliquias de los gloriosos mártires de Vich, San Luciano y San Marciano, predicado por el P. Ramon Maria Camps, capuchino esclarecido. Véndese á 2rs. vn. en casa de los herederos de la viuda Pira, calle de la Princesa. 9

Avisos.

Si hay alguna persona que le convenga un niño de cuatro meses de edad, tomándole como hijo, sus legítimos padres le haran escritura de darselo; siendo hijo de matrimonio, y lo verifícan por no poder orarlo. Daran razon en la calle de San Gerónimo, n.º 15, piso 2.º 3

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años que sepa leer y escribir. En la agencia del fado de la fonda de Napoleón daran razon. 2

Un jóven que está muy versado en contabilidad y teneduria de libros y que posee el francés, desearia hallar colocacion en algun establecimiento público ó particular. El memorialista del Rincon del Gran Café dara razon. 2

Aprendices de encuadernador.—Se desean dos. Fuente de San Miguel, n.º 4, al no 2.º 11

INGLÉS

por medio del francés y del español. Los cursos de Mr. Hinshelwood están en actividad. Precio: 20 rs. por mes, 50 por trimestre. Plaza de la Constitución, n.º 7, piso 2.º

UNGUENTO HOLLOWAY.

Los cirujanos de los primeros hospitales de Europa han reconocido y proclamado las propiedades refrigerantes de este unguento, y los gobiernos de casi todos los países del antiguo continente han decretado su adopción en todos los establecimientos de beneficencia pública. Este remedio penetra hasta la fuente de las irritaciones y de las inflamaciones que causan las enfermedades, y produce un cambio inmediato en la parte exterior afectada, restituyendo la carne y el cutis a un estado normal, al mismo tiempo que destruye el germen por interno, y por oculto que se halle.

Se necesita un muchacho para llevar recados. Dará razón el memorialista que hay en la entrada del Círculo artístico industrial, calle del Conde del Asalto, n.º 57.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical, asegurada, por el cirujano Mañes y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Calle de Fernán de VII, n.º 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, n.º 7.—Recibe de diez a dos, y de seis a nueve.

Se necesita un capellan para un buque que va a la Habana. Darán razón en la Rambla de Sta. Mónica, n.º 29, cuarto principal.

En la camisería de la Bajada de la Cárcel, n.º 6, se necesita un joven de 14 a 15 años en clase de aprendiz.

IDIOMA FRANCÉS, letra inglesa, teneduría de libros y cálculo mercantil. Se enseña con toda perfección en la calle de Esouillers, n.º 19, piso 3.º

En sacerdote doctor en teología, recién venido de Francia, donde ha permanecido 21 años, dará lecciones de francés y latin. Informarán en la calle de Baños Nuevos, n.º 12, piso 2.º

Barbero.—Se necesita uno. Será preferido si sabe rizar. En la calle de San Juan, n.º 6, Barceñosa.

Se necesita un mocebo barbero para todo star. Dará razón el memorialista de la calle de Jlm. 1. n.º 6.

Al cinco ó seis por ciento se tomarán de nueve a diez mil duros sobre una anca de esta capital, primera hipoteca. Informarán en la agencia de los señores Sans y Caba, calle de los Ases, n.º 4, bajos.

Colocacion.—Se necesita para una agencia un muchacho de catorce a quince años, que en clase de mocebo quiera practicarse en el despacho de negocios. Plaza de Sta. María, n.º 7.

Hay un joven que desea colocarse en alguna portería ó para mozo de almacén; sabe de leer y un poco de escribir, y tiene personas de distinción en abono de su conducta. Lleva algunos años de servicio en el cuerpo de las Escuadras de Vallis. En la panadería de la plaza de la Lana, n.º 1, tarán razón de diez a una.

Casas de huéspedes.

En la calle de la Leona, n.º 12, piso 3.º

hay una señora sin familia que desearia encontrar uno ó dos caballeros para cederles una sala con alcoba, con asistencia, ó sin ella.

Hay una sala con alcoba que da vista á jardines, que se alquilará á dos ó tres caballeros, con asistencia, ó sin ella. Informarán en la calle del Hospital, n.º 81, tienda de curtidos.

Una familia que ocupa una 2.ª habitacion inmediata á la Rambla, admitirá dos caballeros, suministrándoles la manutencion. Informará el chocoatero de la Riera del Pino n.º 14.

En la calle de Boters, n.º 8, entresuelo, desean hallar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes.

Ventas.

Se vende un cuadro de terreno de ochenta mil palmos todo edificable, y regularizado por el ingeniero señor Cerda, y tiene un frontis de trescientos palmos á la grande vía, y situado frente al portal de Junqueras, entre el paseo de Gracia y la plaza conversá, informarán en la Rambla, casa de cambio, frente al Teatro principal. Tambien se venderá con condicion.

ESPEJOS Y DORADOS á precios módicos, Rambla del Centro, n.º 34, al lado del Café Nuevo.

En una calle muy concurrida de esta ciudad se vende una tienda bien acreditada, en la que se espande carne y toda clase de comestibles. Informará el Barbero de la plaza de Santa Catalina, núm. 145.

Hoy martes, á las diez de la mañana, en la calle de S. Pablo, tienda n.º 29 se venderá una sillaría negra y otra encarnada, y dos mesas de sala.

En la tienda de la calle de San Pablo, n.º 32, se venden varios útiles de carpintería. Darán razón en la misma, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

En buen punto de la villa de Gracia se traspa una tienda de vender tocino y otros comestibles establecida de trece años, provista de los enseres necesarios, y si se convienen tambien se vende la casa. En la plaza de Isabel II, n.º 22, informarán.

LEGÍTIMO SCHISTE SUIZO.

Por mayor: 1.ª clase, 4 rs 6 ms. porron; 2.ª id. 3 reales 22 ms. id. Por menor: 1.ª clase, 4 ltrs. porron; 2.ª id. 4 rs. id.; en la hojalatería de la calle del Carmen n.º 3. En dicho establecimiento se hallarán sus tamparas.

NO MAS ALMORZANAS. El báisamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell cura radicalmente las almorzanas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. 30 reales bote con su prospecto.

MAREO. Cuantas personas han probado el específico preparado contra dicha incomodidad, han pasado felizmente los viajes por mar. 12 rs. bote.

Boticas de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 54.

El que tenga dos ó tres máquinas sel factinas para vender, de 300 hojas cada una del sistema Platt, en buen estado y que estén funcionando el día, puede dirigirse á la calle de Boters, n.º 8, entresuelo, que la dueña de la habitacion da razón del sugeto que quiere comprarlas.

1886

En la villa de Ripoll se vende la parte que un socio tiene en una casa-fábrica, situada en el centro de la misma villa, con su correspondiente acequia y salto de agua. Quien quiera adquirirla podrá acudir, de doce á dos de la tarde, al Instituto Industrial de Cataluña, calle del Conde del Asalto, n. 12, en Barcelona, en donde le darán razon. 7

GRAN BARATO

de porcelana por mayor y menor, calle de Escudillers, n. 89

Hay para vender moldes para hacer barquillos y hostias. Calle de la Aurora, n. 14. 7

A tenor del pliego de condiciones que obra en poder del notario D. Juan Lloper y del subastador D. Juan Santasusagna, en el despacho del primero calle de Aviñó, n. 6, piso 2.º, á instancia de los albaceos testamentarios de D. Manuel de Lerena, autorizados por el Tribunal, tendrá lugar el día 30 de noviembre de corriente año, á las tres horas de la tarde, la subasta de aquella casa-torre, con jardín y agua de pié, señalada de n. 10 en la calle de Fernando del inmediato pueblo de Sarriá, librándose á favor del mejor poster, si la postura fuere admisible á voluntad de dichos albaceos. 3

El día 31 del corriente, de once á doce de la mañana, se continuara en el despacho del notario don José Gros, calle del Conde del Asalto, n. 31, piso 2.º, la subasta de una casa, sita en la calle de la Espesería, esquina de la de Caldes de esta ciudad, señalada de n. 17, con arrego al pliego de condiciones que obran en poder de dicho notario y del subastador don José Santasusagna. 6

REVALENTA ARABICA

El mejor alimento para las personas enfermizas y para los niños. Véase los prospectos que se dan gratis. Unico depósito de los Sres. Barry Den Barry y compañía, de Londres. Calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian, Barcelona. 11

Compras.

Se desea comprar ó tomar á censo una tienda que esté situada en la Rambla é inmediaciones de la misma. El escribano que tiene su despacho en la calle de San Pablo, n. 12, entresuelo, se halla encargado de admitir las proposiciones que para el efecto se exijan. 2

Presas inglesas.—A cambios ventajosos se compran los créditos de presas inglesas, ó se tomarán á comision si el interesado lo prefiere. En el despacho de Juan Lliger, calle del Consulado, número 43, frente la Lonja, agencia la «Universal» En la misma se compra toda clase de pape! del Estado

Retornos.

Para comodidad del público saldrán todos los días de la calle del Hospital, n. 9 las diligencias de don Agustín Berenguer y compañía, para Tarragona, Reus y vice-versa. Dichas diligencias, de reglamento, á precios módicos, á las siete en punto de la tarde. 0

Desde el día 1.º de noviembre empezará un nuevo servicio de coches en combinacion con el ferro-carril, entre Agramunt y Tarrega, los que saldrán diariamente á las siete de la mañana de Agramunt, y á las tres de la tarde de Tarrega. 0

Aquileres.

Se alquila el almacén y primer piso de la casa n. 23 de la calle de Tantarantana. Tiene agua

de pié. Informarán en la calle de Moncada, n. 15, almacén. 2

En la calle de Junqueras hay para alquilar un tercer y cuarto piso de regular capacidad y de excelente luces, pintados y arreglados de nuevo. Darán razon en dicha calle, n. 4, almacén de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, en los dias de trabajo. 11

Hay en la Rambla del Centro, n. 49, dos cuartos pisos para alquilar, con muebles ó sin ellos. En el Café de Paris darán razon. 11

En la calle del Hospital hay para alquilar un segundo piso muy espacioso y ventilado con vista á jardines. Darán razon en la misma calle número 127, piso 1.º 2

En la calle de Tallers, junto á la Rambla, hay un puesto reducido que puede servir para guardar caballo y tartana ó bien para depósito de generos. Darán razon en la calle del Pino, n. 13, piso primero. 0

En paraje muy céntrico hay un cuarto piso de bastante capacidad, con agua de pié para alquilar. Darán razon en la plaza de San Miguel, número 2, piso 1.º 3

Se desea una ó mas cuadras con habitacion y local para despacho, ó bien un almacén y piso grandes: quien lo tenga disponible su que sea dentro algunos meses, sirvase dejar nota en la Administracion del Telégrafo. 1

Se alquila un almacén y primer piso en la calle de Barbara, n. 26. Darán razon en la calle de San Pablo, n. 75, almacén. 11

En la plaza Real, n. 3, hay un cuarto piso para alquilar. 9

Perdidas.

Se suplica á la persona que haya encontrado una pulsera de oro con un guarda-pelo del mismo metal con una cruz de perlas, que se extravió el día 25 por la tarde en la Villa de Gracia, se sirva devolverla en la calle Baja de S. Pedro, n. 24, p. 3.º, que á mas de agradecersele se le gratificará. 1

El sábado, por la tarde, día 26 del corriente, por la plaza Real se perdió una cartera que contenia varios papeles de mucha utilidad, pero sin valor, perteneciente á Mr. Agustín Duran, se ruega á la persona que la haya encontrado, se sirva dar aviso al interesado que vive en la calle del Arco del Teatro, n. 13, piso 3.º 3

En la calle Aneha, n. 13, bajos, y piso principal, se gratificará competentemente al que devuelva ó descubra el paradero de una perra perdiguera de color oscuro con manchas de color de chocolate, con otras señas que se darán, la cual se extravió el viernes 11 del corriente en las inmediaciones de San Gervasio. 1

Se ha perdido un perro, joven, de la casta de Terranova. Se gratificará su devolucion en la Rambla del Centro, n. 9, en casa Dalmau. 11

El viernes próximo pasado se perdió un estuche de madera conteniendo unos anteojos de cristales blancos con armazon de plata. El señor don Gerónimo Tintorer, guarnicionero, en los arcos de los Encantes, ha tenido la amabilidad de encargarse de gratificar competentemente á la persona que tenga la bondad de entregárselos en dicha su casa. 2

Parte comercial.

ambos corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 25 de octubre de 1881.

Londres á 90 d. f. 49-00 p. p. un pf.—Paris á 8 d. v. 5 1/2 1/2 p. p. un pf.—Marsella 5 1/2 1/2 p. p. idem

Madrid á 8 d. v. 1 1/2 d. d. p. d.—Cádiz 1 1/8 d. d. p. d.—Sevilla 1 1/8 d. d. p. d.—Málaga 1 1/2 d. d. p. d.—Granada 1 1/4 d. d. p. d.—Bilbao 5/8 d. d.—Santander 3/8 d. d.—Murcia 1 d. d.—Alicante 3/4 d. d. p. d.—Valencia par. d. d. p. d.—Burgos d. d.—Oviedo d. d.—Logroño d. d.—Vigo 1 1/4 d. d.—Cartagena 3/4 d. d.—Pamplona d. d.—Zaragoza 1 1/2 d. d.—Coruña 1 d. d.—Valencia 1 1/2 d. d.—Almería 1 d. d.—Tarragona 1/4 d. d.—Reus 1/4 d. d.—Palma 5/8 d. d.—Gerona 3/4 d. d.—Lerida 3/4 d. d.—Gibraltar d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	49'10	49'15		p. c. Valor
Idem del 3 p. c. diferido.	42'85	42'90		
Billetes de calderilla.	98'60	98'75		

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	88'25	88'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	30 p. c.	38'65	38'75
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. c.	34'90	35'00
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	92'	92'25
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. c.	34'25	34'50

Reseña de la Bolsa del día 28 de octubre.

En el consolidado no se han verificado apenas operaciones, de manera que su curso quedaba enteramente encalmado, con muy poca variación en su cambio, que se sostenía de 49'10 á 49'15, y muy paralizada la especulación por las insignificantes oscilaciones de su cambio, como hace tiempo indicamos. En la diferida las operaciones son pocas, y su cambio, bastante nominal, se sostiene de 42'85 á 42'90.

Acciones.

En este mercado ha habido mucha calma, de modo que apenas se han realizado operaciones; esto no obstante ha continuado la influencia de baja que estos días se observa, y de aquí que se hayan resentido algunos cambios, por lo que no vemos motivo alguno en el estado actual de la circulación, que se presenta mas fácil cada día, abundando el efectivo y conservando los descuentos el tipo mas bajo que hasta ahora han tenido. El Banco de Barcelona no sabemos que haya ocupado su curso en operación alguna, pero su cambio no ha variado, quedando con dinero á 88'25, y papel á 88'50. En la Catalana de Crédito habia algunas operaciones, y como en todos los valores que se ocupa la especulación, se han presentado algunas ofertas, lo que ha hecho se resintiese su cambio, el cual quedaba de 92 á 92'25. En la Caja Barcelonesa habia pocas operaciones, conservándose su cambio de 38'65 á 38'75, así como la Caja Catalana, que no se ha movido de 35, y el Moviliario Barcelonés tambien ha tenido alguna baja, de manera que se ha negociado á 33'25, quedando con dinero á este cambio, y papel á 33'50.

En las acciones de seguros no sabemos variación, pues sus cambios son nominales, quedando la Barcelonesa de 15'50 á 16; la Ibérica á 8; la Catalana á 8'50; la Aseguradora á 6; la Naviera á 8, y el Ancora á 10'50.

Como las acciones de ferro-carriles no siguen casi nunca la marcha de los valores de especulación, pues sus demandas u ofertas reconocen otras causas mas sólidas, de aquí que su curso haya tenido firmeza y sus cambios no se hayan resentido, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona solicitado á 90'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba á 78'50; el del Centro de 81'25 á 81'50, y el de Barcelona á Zaragoza á 79.

En las acciones industriales hemos observado una paralización completa, de manera que á penas ocupaban su curso, y que creemos rigen los mismos cambios, á saber: la España á 98'25; la Industria á 81 papel, y la Fabril á 87, cobrado el dividendo de 97 reales valien por acción, que se reparte como á utilidades del último año.

En el Alumbrado por el gas se conservaba su cambio de 119; el Canal de Urgel quedaba á 71, y las acciones del Veterano sin operaciones.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers quedaban de 97'50 á 98; las de Zaragoza, junio, á 96'50; las de enero de 92'75 á 93; las de mayo de 91'50 á 91'75; las de setiembre de 90'50 á 90'75; las del Canal de Urgel, primera emisión, de 88 á 88'25; las de segunda á 87'65; las de Navegación e Industria de 99'75 á 100, y las del Grao de Valencia á Almansa, interés tras por ciento, se han pagado á 45'50.

BOLSA.

El consolidado se ha negociado á 49'05. La Catalana de Crédito se ha negociado á 90, á 91 y á 90'50. El Moviliario Barcelonés con operaciones á 32'25, pagándose á 32'65 y queda á 32'25.—F. R.

El secretario de la Redacción: MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y franceses.

Para Marsella.

Todos los lunas y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Todos los sábados para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga deberá entregarse los martes y viernes por la mañana precisamente.

Se expenden billetes directos para Madrid.

Consigatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 11

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 1000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Dos expediciones mensuales. Itinerario fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para salida.

Se darán pasejes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas corta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Bollí, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio.

Se despachan en la calle Aucha, n.º 7.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Gibraltar.—Saldrá el 30 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español Cid, su capitán D. Nicolás Vallispiño a, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n.º 14, bajos.

Para la Habana, con escala en Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y San Juan.—Saldrá de este puerto el 10 del próximo mes de noviembre, á las diez de la mañana, y de Cádiz el 20 del mismo, el vapor español América, su capitán D. Francisco de Echave; admitiendo solo pasajeros, para dichos puntos. Se despacha por la Sociedad de Navegacion é Industria, Rambla de Santa Mónica, n.º 14, bajos.

COMPAÑIA DE NAVEGACION ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice, de 300 toneladas, Iberia, su capitán don Nicolás Font, el 20 de octubre, á las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viniegra, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

LINEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el día 31 del corriente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Guadalete, de 300 toneladas y fuerza de 120 caballos; al mando de su capitán don Leon Maestre de S. Juan; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitán don Pedro Mercader, ha sido destinado á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona, Martes y á las 12 del día.

De Valencia, Miércoles y á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Iñfr, n.º 3, bajos.

Agentes de carga, Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Iñfr, número 3.

Para Alcedia y Mahon.

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Saldrá hoy martes, 29 del corriente, á las dos de la tarde, el hermoso vapor español Menorca, su capitán don Agustín Gatens; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novelle pórticos de Iñfr, n.º 6.

Saldrá de este puerto el día 29 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Apóstol, capitán don Adolfo Corbero; admitiendo carga y pasajeros. Se previene á los señores cargadores que dicho buque no hace ningun trasbordo en Cádiz, sino que llega hasta Sevilla. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n.º 10, entresuelo. 6

Nota.—El pasajero que á las dos de la tarde del día de su salida no se haya presentado en la Administración á recoger su billete de pasaje, no será admitido á bordo. 4

Línea de vapores a hélice de Sevilla á Marsella.

Para **Marsella** con escala en **San Félix de Guixols**. Saldrá el 31 de octubre, á las siete de la mañana, el **paquete de vapor español Barro**, de 300 toneladas, y 120 caballos, al mando del capitán don José Gómez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 13

Para Valparaíso y Lima.

Saldrá á últimos del actual, la acreditada **fragata chilena Aguila de los Andes**, capitán Luis Pescetto, de porte de 1 000 toneladas, nueva de segundo viaje; admite carga á flete y pasajeros, á precios módicos, ofreciendo á estos sus espaciosas camarás y el esmerado trato que tiene acreditado, sirviéndoles con abundancia el agua dulce que suministra su máquina destiladora. Informarán los señores Saradat hermanos. 9

Línea hispano-inglesa.

Para **Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool**;

admitiendo carga para **Sevilla**, saldrá el 1.º de noviembre próximo, á las diez de la mañana el **vapor español de 1 000 toneladas Duero**, su capitán D. Juan M. Garteguz; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores D. Pablo M. Tintoré y C.ª, plaza de la Constitución. 4

Para Palma de Mallorca.

Saldrá todos los viernes, á las cuatro de la tarde, el **vapor-correo Rey D. Jaime II**, su capitán D. Miguel Moray; admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, núm. 6, bis. 4

Nota.—El pasajero que á las dos de la tarde del día de su salida no se haya presentado en la Administración á recoger su billete de pasaje, no será admitido á bordo. 7

VAPOR EBRO.

Saldrá para **Sigües, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa**, todos los domingos, á las nueve de la mañana, regresando da dichos puntos los jueves. Admite carga y pasajeros. Se despacha pórticos Xifré, n. 8 (bis). 8

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el lunes, 30 del corriente, sin falta, la **tarjona San José**, su capitán Bartolomé García; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6, bis. 7

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines del presente el **bergantín español Comercio**, su capitán don Miguel Font; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 4

Embarcaciones entradas en este puerto desde el miércoles hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Bahía en 51 d., bergantín **Vitredo**, de 207 t., o. don Marcelino Arnó, con 3,496 cueros y 174 piezas chicarada á los señores Miralles, Arango y compañía.—Queda en cuarentena.

De Mahón en 2 d., laúd **Ceballos**, de 22 t., p. Miguel Landino, con 5 bultos calzados á los señores Compto y compañía, 50 quintales moniotos y 2 botes á don Ramon Royo.

De Alicante en 23 h., vapor **Ciudad Condal**, de 400 t., o. don Pedro Pons, con 472 trozos campeche á don J. A. Nadal y compañía, 116 tabiques á los señores Píera y Roselló, 44 balas anís y 70 cajas pasas á los señores Zamora, Costa y compañía, 85 fardos espartería á don Juan Ferrer, 8 sacos cochinitilla á don José Moleat, 10 cajas papel á don José María Serra, 13 fardos paños á don Francisco Perez, 15 id. turron á don P. Bohigas, 23 sacos lana á don Pedro Bosch, 13 id. rubia á los señores Masa y Navarro, 34 id. id. á don Manuel Sotillo, 6 fardos curtidos á don José Gallardo, 20 sacos cominos á don Antonio Voltor, 26 bultos paños, tejidos, lana y 3 paquetes efectivo á varios, 214 bultos de tránsito, y 50 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 2 800 arrobas algarrobas á don Rafael Gil, y 1 id. estrangera.

De Portofarrajo en 12 d., polacra toscana **San Antonio**, de 135 t., c. Luis Sarri, con 2 500 quintales carbón vegetal á don José Valori.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto á últimos del presente mes, la **fragata Antonieta**, al mando de su capitán D. Francisco Solá; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercedera, n. 36. 2

Para Nuevitás.

Saldrá á últimos del presente mes de octubre, el acreditado **bergantín español Carmita**, su capitán don Francisco Boté; para cuyo puerto admite una parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Puerta-ferrisa, n. 8, piso 2.º. 9

Para Santiago de Cuba.

Fija su salida para el 30 del presente mes la muy acreditada **fragata española Nueva Teresa Cubana**, su capitán don J. Manuel Bolívar; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios, señores R. Masó é hijos, plaza del Teatro Principal, n. 1. 1

Fragata Antonieta para la Habana.

Los pasajeros que engan ajustado su paseje en dicho buque se serviran presentar sus pasaportes del día 2 al 4 del entrante, á sus consignatarios los señores Viuda é hijos de Maresch á Ros, calle de Mercedera, n. 36. 9

Para Trieste.

Por toda la presente semana, saldrá la **polacra española Concepcion**, capitán don Sebastian Gallissá; admite un piso de carga á flete. Se despacha por don Baltasar Flot, plaza de las Ollas, n. 2. 9

Para Valparaíso y Lima.

Por todo el presente octubre saldrá de este puerto la **corbeta española Rosa y Carmen**; admitiendo pasajeros para ambos puntos, á los cuales su capitán Meristany ofrece el buen trato que tiene acreditado. La despachan los señores Samso, Graa y compañía, calle de Mercedera, n. 35. 7

Para Santander directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes, la **goleta Paulita**, capitán D. Vicente Soriano; admite carga á flete. Se despacha en el escritorio de D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8. 13

Para Vigo y Santander.

Saldrá á primeros de noviembre próximo el **paquete Sino-Torrenbó**, su capitán D. Tomás Torrens; admite carga para dichos puntos. Lo despacha D. Francisco Boyé, pórticos de Xifré, n. 16. 3

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá á la brevedad posible la **polacra Dolores**, su capitán D. Juan Urgell; admite palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, núm. 16, pórtico, cuarto segundo. 7

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 26 de octubre.

(De la *Correspondencia de España*.)

Dicen de la Habana que la situación de la plaza ha mejorado y los valores han subido; pero siempre con la vista en los Estados-Unidos, no se establecerá completamente la confianza hasta que aquellos no se tranquilicen y vuelvan con actividad las transacciones.

— Dicen de la Habana que un buque de nuestra marina de guerra ha capturado á otro negro con setecientos africanos que trataba de introducir en aquella isla.

— Ha llegado á esta corte el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago.

— En la nueva casa de moneda acaba de acuñarse una gran cantidad de oro en monedas de veinte y de cuarenta reales que se han puesto ya en circulación.

— Las últimas noticias de Méjico no contienen ningún hecho notable político ó militar. El expresidente Comonfort parece que se halla en Lagos, á donde ha ido á reunirse los Vidauri. En Guanajato un coronel del ejército de Miramon se pronunció; pero abandonado por sus tropas, le hizo prisionero el general Doblado y lo fusiló con dos de sus cómplices. Jamás está desgraciado país se ha visto envuelto en mas horrible anarquía. Lo mismo parece que sucede en Venezuela. Los amigos del general Paez han hecho encarcelar al presidente de la república Sr. Gual, porque no quería declinar sus funciones en favor de Paez. La guerra civil empezará muy pronto en toda la línea.

— Dícese que el príncipe Muley-el-Abbas y demas individuos de la embajada marroquí asistirán á las carreras de caballos que deben verificarse mañana.

— D. Juan de Borbon ha lanzado al público, por medio de los periódicos ingleses, un nuevo manifiesto democrático.

— Con el fin de prevenir los efectos de la crisis de subsistencias que empieza á sentirse en varias naciones del continente, se han pedido por el ministerio de Fomento con toda urgencia á los Gobernadores civiles ciertas noticias precisas sobre las existencias de las sustancias alimenticias y de su exportación á otras provincias y al extranjero.

— El Sr. conde de San Luis ha llegado á esta corte.

— Con motivo del incremento que se está dando á nuestra marina, y en vista del poco personal con que cuenta, parece que para principios de año sufrirá algún aumento en las clases subalternas.

— Parece que se trata de reformar en su mayor parte las leyes penales que rigen actualmente en la marina de guerra.

— Cartas de Jerusalén dicen que el Iman de la mezquita de Omar, personaje muy venerado por los musulmanes, ha aconsejado á sus correligionarios que presten su activa cooperación á los trabajos de perforación del istmo de Suez.

— La causa de haberse suspendido ayer la vista de la denuncia de la Iberia, consiste segun parece en hallarse enfermo el Sr. D. José Olózaga, que se habia encargado de la defensa.

— Hoy debían celebrar una reunion los diputados disidentes; pero se ha suspendido; á consecuencia sin duda del retraso que ha esperimentado la apertura de las Cortes.

— Los senadores últimamente nombrados, son los que publicó la *Correspondencia* al día siguiente de haber firmado los decretos S. M. Si no han aparecido todavía en la Gaceta, es para dar cuenta de los nombramientos antes en el seno de las Cortes.

— El Rey de Dinamarca ha dado á SS. MM. el pésame por la muerte de la infanta.

— Siendo como es un hecho público que en todos los círculos políticos los diputados del gobierno manifiestan su propósito de seguir la opinion del ministerio, reelegiendo completamente á los individuos que formaban en la última legislatura la mesa del Congreso, se llorarán ahora los oposicionistas de que entre estos mismos individuos habrá alguno que declinará la honra que quiere hacerse. Pero nosotros tenemos motivos para decir que todos ellos, incluso el señor duque de Villa-hermosa, de quien se ha dicho que no aceptaría, están resueltos á aceptar los cargos, en caso de ser reelegidos por el Congreso.

— El *Clamor Público* habla hoy de una conferencia en que el príncipe Muley-el-Abbas manifestó al señor Calderon Collantes, que si las negociaciones no terminaban pronto y bien, no podía responder de la conducta de las feroces kabilas del Rif que querían apoderarse de Tetuan. Nosotros podemos asegurar que este hecho es (y perdonémos la frase) completamente falso.

— Se trabaja activamente para que se instale lo mas pronto posible la silla episcopal en Victoria. Tenemos motivos para creer que la Bula de erección llegará á principios de diciembre próximo, la preconización en abril, y el nuevo prelado se instalará en su diócesis antes de terminar el próximo verano. Ya hemos dicho, con referencia á un periódico de Bilbao, que el señor Alguacil, actual obispo de Badajoz, es el que se designa como destinado á ocupar la seda vascongada.

— La reunion de los diputados ministeriales se ha dilatado, como la de los disidentes, á causa de la próroga que ha tenido la apertura del Parlamento.

— Dice un periódico portugués que el gobierno del Brasil ha encargado al español la fundación de varios cañones en la fábrica de Trubia. Pero lo que hay de cierto en esto es que ha

mucho tiempo el gobierno brasileño solicitó y obtuvo del gobierno español la venta de una batería de cañones rayados, fundida en aquella célebre fábrica.
 —Ayer ha llegado á Madrid con su familia el señor D. Pascual Madoz. Su estancia en Cataluña ha sido una verdadera carrera triunfal. Los catalanas han aprovechado con gusto la ocasión de demostrar su gratitud á uno de los mas ardientes y constantes defensores de sus intereses políticos é industriales.

Paris 26 de octubre.

Loemos en la Patria:

«Por la via telegráfica nos anuncian de Viena con fecha del 25 de octubre que el baron Ludovico Vay, hermano del antiguo consejero áulico, acaba de ser destituido de su cargo de presidente de la diputacion provincial de Bortod, y que se asegura que se ha confiado interinamente á M. de Gesinger la direccion de las cancellerias de Hungría y Transilvania.

El feld-mariscal Urban está designado para el mando superior militar de Hungría.

El conde de Forgach ha recibido el titulo de ministro.
 —Nos dicen de Berna, con fecha de ayer, que el rumor segun el cual el Consejo federal se niega á dar satisfaccion á Francia por la violacion de la frontera francesa es tan falso, que el Consejo acaba de declarar que consiente en someter la cuestion á una comision cuya decision acepta de antemano.

—Un parte telegráfico nos anuncia la llegada á Tolon de los navios de vapor *Bretaña*, que lleva la enseña del vice-almirante Le Barbier de Tinan, *Algeciras*, *Fontenoy* e *Imperial*, procedentes de la costa de Siria. Los demás buques que forman parte de la escuadra de evoluciones fueron enviados con una comision especial al archipiélago, y se esperan en Francia en los primeros dias de la semana próxima.

El almirante de Tinan dejó al salir de la Siria en la bahía de Beyruth, una division naval mandada por el capitán de navio M. de la Grandière, la cual invernara en la costa de Siria para proteger á los cristianos.

El mismo parte nos anuncia que mañana se espera en Tolon al ministro de Marina, que se halla actualmente en el Mediodia de Francia.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:
 «*Marsella 25 de octubre.*—Anuncian de Napoles que el príncipe Ottagiano ha sido trasladado á la fortaleza de *Montforte.*»

«*Viena 26 de octubre.*—La prensa francesa, dando crédito á un parte telegráfico apócrifo, habla de graves disturbios que han ensangrentado la ciudad de Pesth. Estos rumores son inexactos. Algunas tentativas para provocar desórdenes abortaron ante el buen sentido de los habitantes, y la fuerza armada, que habia sido puesta sobre las armas por medida de prudencia, no encontró la menor resistencia.

Quedan por lo tanto desvirtuadas las insinuaciones malévolas que con un fin culpable se habian tratado de difundir. No ha habido motin alguno; el cañon no ha ametrallado al pueblo; no ha habido por consiguiente muertos ni heridos, no ha cesado de reinar el orden en la capital de Hungría.»

«*Berlin 26 de octubre.*—Escriben de la frontera polaca con fecha de ayer que el conde Lambert ha salido de Varsovia, y que M. Widelowski ha pedido que se le releve de su cargo. Se dice que M. Abramowitsch ha sido nombrado gobernador militar.»

—Escriben de Berlin con fecha del 24 de octubre á la agencia *Havas*:—

«El 22 por la noche hubo una riña en la calle de *Koenigsmaer*, habitada exclusivamente por mujeres de la mas infima clase, y un trabajador maquinista fué herido mortalmente de una puñalada. Los constructores de máquinas se dirigieron ayer en masa para vengar á su compañero al teatro de la contienda y lo saquearon todo. Las casas que eran poco sólidas, fueron derribadas bajo sus golpes, y la calle no presenta mas que un monton de ruinas. Los agentes de policia quisieron restablecer el orden, pero fueron rechazados, y cuando volvieron en mayor número, encontraron la calle defendida en ambos estremos por barricadas.»

Trobóse alli una verdadera lucha. La guardia de policia tuvo que abrirse paso al arma blanca, y los trabajadores le lanzaban piedras y proyectiles de toda especie y especialmente cohetes de fuegos artificiales que con motivo de las fiestas tenian en su poder, lo cual ocasionó que fuesen heridos un gran número de agentes de policia y oficiales de la guardia nacional. Algunos destacamentos de tropas que llegaron desplegaron poca energia y mas bien tomaron parte en favor de los trabajadores que de la policia. Finalmente, se consiguió con gran trabajo la evacuacion de la calle y la noche ha trascurrido

sin novedad. Esta mañana han tenido lugar nuevas escenas de desórden, pero eran causadas por vagos y gente de mal vivir, y se les ha hecho entrar en razon facilmente. El presidente de policia, M. de Winter, que es bastante apreciado por la poblacion, ha recibido dos heridas ligeras, una de ellas cayendo del caballo.»

—La *Independencia belga* ha recibido el siguiente parte telegráfico:

«*Berlin 25 de octubre.*—Ayer noche se formaron nuevos grupos que dispersó facilmente la policia.»

El Rey ha aceptado para el domingo una invitacion para el baile que dá el enviado austriaco M. Karolyi, y el martes asistirá al que dará el duque de Magenta.»

Montpeller 27 de octubre.

Partes telegráficas particulares.

«*Mesina 25 de octubre.*—La escuadra inglesa ha regresado á Malta.»

«*Polonia 25 de octubre.*—Han sido presos algunos individuos del comité que organizó los funerales del arzobispo de Varsovia. Entre los sacerdotes presos figuran MM. Wysinski y Stecki.»

«*Pesth 26 de octubre.*—El cardenal arzobispo de Grau, contestando en calidad de obergespan á las instrucciones del gobierno de Viena relativamente á la recaudacion de los impuestos y á la quinta, ha declarado que no solamente no prestará á ello su cooperacion, sino que prohíbe directamente toda cooperacion.»

«*Belgrado 26 de octubre.*—En la Herzegovina se desarrolla la insurreccion. Los insurgentes de Zubzi, reunidos á los de Grahowo, han invadido á Schumla. Ayer y hoy ha habido choque. Están interrumpidas las comunicaciones entre Trebigne y Ragusa. Los habitantes se refugian en territorio austriaco.»

El periódico oficial de Belgrado publica una nota explicando la posición tomada por la Servia ante la Turquía. Causa la escitacion del pueblo, dice esta nota, la restriccion de los derechos adquiridos y la reunion de tropas otomanas en la frontera servia. El gobierno servio promete salvar los derechos del pais, conservar la tranquilidad y vencer los obstáculos que se opongan á una buena inteligencia con la Puerta.»

—Se lee en el *Messenger del Mediodia*:

«El hecho de haberse salvado á tres jornaleros en la mina de Lalles, despues de tan largo cautiverio, no carece de precedente. Sobre este particular hemos recibido copia de un acta atestiguando que en el último siglo un número de jornaleros quedó encerrado por la inundacion en una mina de las cercanias de Lieja durante veinte y ocho dias, al cabo de los cuales fueron encontrados vivos, á pesar de que no tuvieron otro alimento que el agua de la mina.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, lunes, 28 de octubre.
La Bolsa de Paris ha estado animada, pero muy floja. La de Viena floja.

3 por 100 francés, 67-95.—4 1/2 por 100 id., 95-70.—Interior español, 47 1/8.—Diferida, 41 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—3 por 100 exterior español, 50.—Diferida, 41 7/8.

Amsterdam.—Interior español, 46 3/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 27

Madrid.—3 por 100, 49 05.—Diferida, 42-85 y 80.

Paris.—3 por 100, 67-95.—4 y 1/2 id., 95-50.—Interior español, 47 1/8.—Amortizable, 16.

Londres.—Consolidados, 93 á 1/84.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Librería, num. 22.